COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
Dirección

Asunción, 30 de junio de 2011

NOTA N°...../2011.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI.-
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de informar la postura de la Convocante en el marco del Llamado a "ADQUISICION DE ARMAMENTOS Y EQUIPOS MILITARES", con ID 219.313.

Atendiendo la delicadeza del llamado y la sensibilidad de los bienes a ser adquiridos por la convocante, en el marco de la seguridad de la Nación y la gran cantidad de oferentes intermediarios, que en algunos casos con intenciones de embarrar un proceso de compras presentan copias de productos, a sabiendas que en el País, no existe un Laboratorio que pueda certificar, que realmente cumple con las especificaciones en cuanto al material empleado, y la tecnología aplicada para la fabricación de los armamentos, la convocante invitó a las empresas representantes de las mejores marcas del mundo en materia de armas, a tal manera que el País cuente con materiales de primerísimo nivel, a fin de que las FFAA puedan cumplir su misión y garantizar la Seguridad de la Nación por un tiempo mucho más largo, y evitar una nueva inversión de este tipo en los próximos 15 años, a un menor costo y dándole una mayor utilidad a los recursos del Estado. A ese efecto nos gustaría seguir con esas empresas solamente.

Pero atendiendo la recomendación de esa Dirección y atendiendo los principios que rigen las contrataciones, no se restringirá, a ningún potencial oferente que presente las documentaciones exigidas para retirar, tanto la Lista de Bienes como las Especificaciones Técnicas, del presente llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JOHN EDWARD BAVERA PALACIOS
Cap Int – Director UOC N° 2